



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 044

Tlalpan CDMX; a 27 de Febrero de 2024.

C. Carlos García Torres

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] 322 del panteón San Miguel Topilejo para que sean Reinhumados inmediatamente junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el término de temporalidad mínima.

Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ